

CUENTAS ANUALES 2025



FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
DE LAS CUENTAS ANUALES 2025
DE LA FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ.**

ALMERÍA, A 12 DE JUNIO DE 2026

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

Al Patronato de Fundación Ortega Muñoz:

Opinión

La Intervención General de la Junta de Extremadura tiene atribuida las competencias para realizar las auditorías de las fundaciones del sector público autonómico de acuerdo con el artículo 152.7 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. La ejecución de estas actuaciones ha sido encargada con esta firma de auditoría en virtud de la prórroga del contrato firmado con la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, (Expte. PSS/2024/0000100008 Lote 2), de fecha 15 de enero de 2026 en ejecución del Plan de auditorías 2026 de la Intervención General. En virtud de lo expuesto, hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Ortega Muñoz (entidad perteneciente al sector público autonómico de la Junta de Extremadura), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Fondos procedentes de la Junta de Extremadura

Descripción	Una parte muy significativa de los ingresos de la Fundación se corresponden con fondos procedentes de la Junta de Extremadura. El detalle de los importes de las transacciones, así como los saldos pendientes de cobro se detallan en la memoria. Dada la relevancia de estas partidas, hemos considerado estas transacciones y saldos como una cuestión clave de auditoría.
Procedimientos aplicados en la auditoría	En respuesta a cuestión clave, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, la comprobación de la adecuación de las políticas contables de la Fundación a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España. También incluyeron la revisión de los procedimientos seguidos por la Fundación, así como la realización de diversas pruebas sustantivas. Entre otras, y para la totalidad de los saldos con la Junta de Extremadura, procedimos a solicitar confirmaciones de los saldos y transacciones, conciliando los registros de la Fundación con la información contable facilitada por la Junta de Extremadura y analizando la procedencia de las diferencias detectadas.

Responsabilidad de la Presidenta del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Presidenta del Patronato de la Fundación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta del Patronato de la Fundación es la responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención o la obligación legal de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

UTE BNFIX PICH AUDITORES, S.L.P.- BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P.

27251146X
FRANCISCO
MARTINEZ (R:
B04523239)

Firmado digitalmente
por 27251146X
FRANCISCO MARTINEZ
(R: B04523239)
Fecha: 2026.06.22
12:27:48 +02'00'

Francisco Martínez Alcaraz

ROAC nº 13229

Socio - Auditor de cuentas

12 de junio de 2026

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Rectora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los responsables de gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BALANCE PYME ESFL 2025

Balance de Fundación Ortega Muñoz al cierre del ejercicio 2025			
ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.922.835,43	1.922.968,81
I. Inmovilizado intangible	5	901.518,00	901.518,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	1.021.317,43	1.021.450,81
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		119.502,74	109.742,19
I. Existencias		48.288,11	48.448,39
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	6.356,87	1.458,90
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		64.857,76	59.834,90
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.042.338,17	2.032.711,00

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		2.037.149,92	2.028.409,81
A-1) Fondos propios	11	114.731,92	105.991,81
I. Dotación fundacional		43.500,00	43.500,00
II. Reservas		114.477,58	114.487,55
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-51.995,74	-37.570,76
IV. Excedente del ejercicio		8.750,08	-14.424,98
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	1.922.418,00	1.922.418,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		5.188,25	4.301,19
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	5.188,25	4.301,19
2. Otros acreedores		5.188,25	4.301,19
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		2.042.338,17	2.032.711,00

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

CUENTA DE RESULTADOS PYME ESFL 2025

Cuenta de resultados de Fundación Ortega Muñoz correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2025	2024
A) Excedente del ejercicio		8.750,08	-14.424,98
1. Ingresos de la actividad propia		112.446,00	112.446,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	112.446,00	112.446,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		-764,74	-776,93
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-764,74	-776,93
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-160,28	-4.542,35
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		6.612,83	1.142,21
8. Gastos de personal	13	-49.069,37	-46.130,92
9. Otros gastos de la actividad	13	-60.180,98	-76.076,46
10. Amortización del inmovilizado	5	-133,38	-486,54
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros Resultados	13	0,00	0,01
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		8.750,08	-14.424,98
15. Ingresos financieros		0,00	0,00
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+14+15+16+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		8.750,08	-14.424,98
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+1)	3	8.750,08	-14.424,98
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	2.7	-9,97	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		-9,97	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-9,97	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	90.400,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		8.740,11	75.975,02

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

MEMORIA ECONÓMICA PYME ESFL 2025

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Fundación fue constituida mediante Escritura Pública otorgada con fecha 10 de mayo de 2004 ante el notario D. Rafael Soriano Montalvo.

La ubicación de la Fundación se encuentra en la C/ Virgen de Guadalupe, s/n., en Badajoz. El NIF de la Fundación es el G-06426944.

El Objeto y las actividades de la Fundación están definidos en el artículo 3º de sus Estatutos:

1.- La Fundación es de carácter cultural y tiene por objeto:

- a) Perpetuar, proteger y difundir el nombre y la obra del pintor Godofredo Ortega Muñoz.
- b) Promover actuaciones de difusión, promoción, información e investigación de la obra y la vida del pintor para conseguir un mayor y mejor conocimiento de las mismas.
- c) Desarrollar programas y actuaciones orientados a promocionar y difundir el arte contemporáneo en general.
- 2d) Desarrollar programas, planes, proyectos y actividades orientados a satisfacer los fines anteriormente expuestos.
- e) El mantenimiento, conservación, promoción, ampliación y difusión de los fondos artísticos que sean propiedad o se encuentren en posesión de la Fundación, de conformidad, en este último supuesto, con lo que, en su caso, se haya acordado con el propietario de los fondos.

2.- El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.”

En la realización de los fines y en la determinación de los beneficiarios de la actividad de la Fundación Ortega y Muñoz se han respetado en todos los casos la letra y el espíritu de lo establecido en el artículo 2, párrafos 1, 2 y 3, de la Ley 50/2002 de Fundaciones, así como lo dispuesto en el artículo 3 de sus Estatutos, que determina nuestro ámbito de actuación.

Durante el ejercicio 2025, no se han producido modificaciones en los estatutos de la Fundación.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Presidenta a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan

General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

específicamente por las normas anteriores, serán de aplicación los Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el R.D. 1/2021 de 12 de enero, definición y regulación del criterio de valor razonable de acuerdo con la modificación del PGC de PYMES y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La Entidad ha sido incluida en el Plan Anual de Auditorías, la Intervención General de la Junta de Extremadura acometerá la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2025, la cual se llevará a cabo de forma directa o a través de asistencias externalizadas con empresas de auditoría contratadas por este órgano de control.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato el día 23 de junio de 2025.

2.2. Principios contables obligatorios no aplicados.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Como puede observarse en el balance de situación, al cierre del ejercicio 2025, la Fundación posee un patrimonio neto de 2.037.149,92 euros.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

En el ejercicio 2025, se registraron correcciones de errores por importe de 10,14 € en el DEBE y 0,17 € en el HABER correspondiente a unas regularizaciones de saldo contable y se han reflejados en la cuenta 113. Reservas Voluntarias

Durante el ejercicio 2024 no se incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. APLICACION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Bases de reparto	31/12/2025	31/12/2024
Excedente del ejercicio (-Desahorro/Ahorro)	8.750,08.- €	(14.424,98).- €
Distribución		
Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	8.750,08.- €	(14.424,98).- €
Reservas Voluntarias	0,00.- €	0,00.- €

La aplicación de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

4.1. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entre en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Para los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles definidas, la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que correspondan a cada bien.

Si existen inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, éstos no se amortizan, comprobándose al menos anualmente su deterioro, siempre que existan indicios del mismo.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares	6	16,5
Aplicaciones informáticas	3	33
Derechos sobre activos cedidos en uso	10	10
Otro inmovilizado intangible		

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en

funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación,

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado		

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.5. Permutas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

Las partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

1. Activos financieros.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

2. Pasivos financieros.

a. Débitos y partidas a pagar.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

b. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

4.8. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran a su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, y se incluyen los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al producto, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho momento.

Cuando se trata de asignar valor a los bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables ente sí, se adopta con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Variación de existencias de

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

productos terminados y en curso de fabricación” y “Aprovisionamientos”, según sea el tipo de existencias.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.10. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Las diferencias temporarias deducibles darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, mientras que las diferencias temporarias imponibles darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicio futuros.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

valorarse con fiabilidad y es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

4.12. Provisiones y contingencias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades, concedidas por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Fundación sigue los criterios:

d1) Subvenciones, donaciones y legados de capital

Las subvenciones de capital recibidas por la Fundación para su actividad propia siguen las siguientes normas:

Se registran en el momento de su concesión como Ingresos a distribuir en varios ejercicios, por el importe concedido, y se imputan a resultados a partir del momento en que la Fundación tiene certeza absoluta de su cobro, en proporción al nivel de ejecución de las actividades que financian o a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

d2) Otras subvenciones, donaciones y legados corrientes:

a) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) de la actividad propia han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.

b) Dentro de las subvenciones no reintegrables, las de Tesorería, se imputarán al ejercicio de la siguiente forma:

- Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden.
- Si se conceden con asignación a una finalidad concreta, y de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, se imputarán a resultados en función en que se realiza o según el grado de avance de los proyectos objeto de la subvención. La parte pendiente de imputar a resultados se contabiliza en la cuenta de Otras subvenciones, donaciones y legados como ingresos a distribuir en varios ejercicios.

4.14. Negocios Conjuntos.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS, EXCLUIDOS LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Inmovilizado intangible.Año 2025

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derecho de uso
Saldo inicial	11.832,00	1.597,79	915.018,00
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.597,79	915.018,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	11.832,00	1.597,79	13.500,00
Entradas	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.597,79	13.500,00
VALOR NETO CONTABLE	0,00	0,00	901.518,00
Coefficientes de amortización utilizados	16,50%	33%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Año 2024

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derecho de uso
Saldo inicial	11.832,00	1.597,79	915.018,00
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.597,79	915.018,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	11.832,00	1.594,21	13.500,00
Entradas	0,00	3,58	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.597,79	13.500,00
VALOR NETO CONTABLE	0,00	0,00	901.518,00
Coefficientes de amortización utilizados	16,50%	33%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Inmovilizado material.Año 2025

Denominación del bien	216.Mobiliario	217. Equipos proceso Información	219. Otro Inmovilizado
Saldo inicial	4.038,98	1.602,40	1.020.900,00
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	4.038,98	1.602,40	1.020.900,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	3.518,68	1.571,89	0,00
Entradas	102,87	30,51	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	3.621,55	1.602,40	0,00
VALOR NETO CONTABLE	417,43	0,0	1.020.900,00
Coefficientes de amortización utilizados	10%	25%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Año 2024

Denominación del bien	216.Mobiliario	217. Equipos proceso Información	219. Otro Inmovilizado
Saldo inicial	4.038,98	1.602,40	930.500,00
Adquisiciones	0,00	0,00	90.400,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	4.038,98	1.602,40	1.020.900,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	3.161,94	1.445,67	0,00
Entradas	356,74	126,22	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	3.518,68	1.571,89	0,00
VALOR NETO CONTABLE	520,30	30,51	1.020.900,00
Coefficientes de amortización utilizados	10%	25%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Fundación no tiene movimientos en el epígrafe de inversiones inmobiliarias.

No existen partidas relacionadas con operaciones de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocidas o revertidas durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.

No existen inmuebles cedidos a la Fundación, ni cedidos por esta.

No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024, en este epígrafe.

7. EXISTENCIAS.

Los elementos que componen este epígrafe de existencias principalmente son referencias de libros, revista y catálogos, elaborados a través del desarrollo de las actividades que viene realizando la Fundación.

El saldo a final de ejercicio en la partida que componen este epígrafe ha sido:

I. Existencias	31/12/2025	31/12/2024
300 - Existencias	48.288,11.-€	48.448,39.-€
TOTAL EXISTENCIAS	48.288,11.-€	48.448,39.-€

La variación de existencias del ejercicio es:

4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	31/12/2025	31/12/2024
710 - Variación de Existencias	(160,28).-€	(4.542,35).-€
TOTAL	(160,28).-€	(4.542,35).-€

El método de valoración de las existencias es el método FIFO.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

8. **ACTIVOS FINANCIEROS.**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Los débitos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	Ej 2025	Ej 2024	Ej 2025	Ej 2024	Ej 2025	Ej 2024	Ej 2025	Ej 2024	Ej 2025	Ej 2024	Ej 2025	Ej 2024	Ej 2025	Ej 2024
Activos financieros mantenidos para negociar														
Activos financieros a coste amortizado														
Activos financieros a coste amortizado											5.640,50	510,14	5.640,50	510,14
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.640,50	510,14	5.640,50	510,14

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Fundación,

1. No han existido cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.
2. No hay activos financieros valorados por su valor razonable.
3. No existen Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

9. **PASIVOS FINANCIEROS.**

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros. Los créditos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativ os de deuda		Créditos Derivados Otros			
	Ej 2025	Ej 2024	Ej 2025	Ej 2024	Ej 2025	Ej 2024	Ej 2025	Ej 2024	Ej 2025	Ej 2024	Ej 2025	Ej 2024	Ej 2025	Ej 2024
Pasivos financieros a coste amortizado											1.349,20	85,44	1.349,20	85,44
Pasivos financieros mantenidos para negociar														
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.349,20	85,44	1.349,20	85,44

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Año 2025

	1	2	3	4	5	+ de 5	TOTAL
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con Emp. grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.349,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.349,20
Acreedores varios	136,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136,00
Personal	1.213,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.213,20
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.349,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.349,20

Año 2024

	1	2	3	4	5	+ de 5	TOTAL
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con Emp. grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	85,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85,44
Acreedores varios	85,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85,44
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	85,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85,44

Deudas con garantía real

La Fundación en los ejercicios 2025 y 2024 no ha tenido deudas con garantía real.

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Fundación no tiene concedidos préstamos en los ejercicios 2025 y 2024.

10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024, en este epígrafe.

11. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024, en este epígrafe.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

12. FONDOS PROPIOS.

Los movimientos realizados en este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024, son los siguientes,

Año 2025

Denominación de la cuenta	31/12/2024	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2025
100. Dotación fundacional	43.500,00	0,00	0,00	43.500,00
113. Reservas Voluntarias	114.487,55	0,17	10,14	114.477,58
121. Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	-37.570,76	-14.424,98	0,00	-51.995,74
129. Excedente del ejercicio	-14.424,98	8.750,08	-14.424,98	8.750,08
TOTAL FONDOS PROPIOS	105.991,81			114.731,92

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2025 asciende a un importe de 43.500,00 euros estando totalmente desembolsados.

Año 2024

Denominación de la cuenta	31/12/2023	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2024
100. Dotación fundacional	43.500,00	0,00	0,00	43.500,00
113. Reservas Voluntarias	114.487,55	0,00	0,00	114.487,55
121. Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	-23.257,96	-14.312,80	0,00	-37.570,76
129. Excedente del ejercicio	105.991,81	-14.424,98	-14.312,80	-14.424,98
TOTAL FONDOS PROPIOS	120.416,79			105.991,81

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2024 asciende a un importe de 43.500,00 euros estando totalmente desembolsados.

13. SITUACIÓN FISCAL.Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2025 y 2024 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre sociedades en es la siguiente:

Año 2025

Resultado contable del ejercicio:			8.750,08
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	110.308,75	119.058,83	(8.750,08)
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

Año 2024

Resultado contable del ejercicio:			(14.424,98)
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	128.013,20	113.588,22	14.424,98
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido revisadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Fundación tiene abierto a inspección fiscal las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida que, por no haber transcurrido su plazo de prescripción, han de ser consideradas provisionales.

En opinión de los Administradores de la Fundación, se estima que los pasivos adicionales, si los hubiere, que pudieran derivarse de los ejercicios abiertos a inspección no serían significativos.

Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<u>Deudor</u>		
470. HP, deudor por IVA	716,37	948,76
Total saldo deudor	716,37	948,76
<u>Acreedor</u>		
475. HP acreedora por retenciones trabajadores	(2.697,47)	3.096,50
476. Organismo Seguridad Social, acreedora	(1.141,58)	1.119,25
Total saldo acreedor	(3.839,05)	4.215,75

Otros Tributos.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024 en este epígrafe.

14. INGRESOS Y GASTOS.

- a) El desglose de las partidas 3.c) de la cuenta de resultados (*Gastos por ayudas y otros*):

3. Gastos por ayudas y otros	2025	2024
654 - Reembolsos de gastos al órgano gestor	764,74.-€	776,93.-€
TOTAL	764,74.-€	776,93.-€

- b) El desglose de las partidas 6 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Aprovisionamientos*):

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024 en este epígrafe.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

- c) Desglose de la partida 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Gastos de personal*),

Gastos de Personal	2025	2024
640 – Sueldos y salarios	37.395,42.-€	34.917,42.-€
642 - Seguridad social a cargo de la entidad	11.673,95.-€	11.213,50.-€
TOTAL	49.069,37.-€	46.130,92.-€

- d) Desglose de la partida 9 (*Otros gastos de la actividad*),

9. Otros Gastos	2025	2024
622 – Reparaciones y conservación	1.098,68.-€	1.016,40.-€
623 – Servicios Profesionales Independientes	16.373,63.-€	31.924,25.-€
625 – Prima de Seguro	0,00.-€	0,00.-€
626 – Servicios bancarios y similares	49,61.- €	45,98.- €
629 – Otros servicios	42.659,06.- €	43.089,83.- €
TOTAL	60.180,98.- €	76.076,46.- €

- e) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024 en este epígrafe.

- f) El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024 en este epígrafe.

- g) Información de la partida “Otros Resultados”:

14. Otros Resultados	31/12/2025	31/12/2024
778 - Ingresos Excepcionales	0,00.-€	0,01.-€
678 - Gastos Excepcionales	0,00.-€	0,00.-€
TOTAL	0,00.-€	0,01.-€

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance (5)	1.922.418,00.-€	1.922.418,00.-€
- Imputados en la cuenta de resultados (1)	112.446,00.-€	112.446,00.-€

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.922.418,00	1.832.018,00
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	0,00
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos	0,00	90.400,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.922.418,00	1.922.418,00
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16.1 Actividad de la entidad.

I.- ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN DESTINADA A USO ESCOLAR
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. DIDÁCTICA. OTROS GÉNEROS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN. EDICIONES Y PUBLICACIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA EXTERMEÑA CON PROYECCIÓN NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Se elaboró esta guía didáctica "Ortega Muñoz. Los colores de la tierra" para profesores de primaria/secundaria con la finalidad llegar a los niños y niñas a través del sistema educativo, para que tengan su primer acercamiento a la vida y obra de GOM. Publicación que recoge, en catorce fichas dedicadas a sendas obras de diferentes etapas de la vida del artista Godofredo Ortega Muñoz, una serie de propuestas didácticas en torno a ellas, no solamente destinadas a los profesores de plástica, sino transversalmente a otras materias que ayuden al alumno en su observación y relación con el entorno. Se realiza a través de las fichas, pero también mediante ilustraciones que ofrecen una visión de la biografía del artista adaptadas a las edades a las que va dirigida. Se trató de una publicación en papel, con formato de libro escolar, que se ha enviado a la totalidad de los centros escolares de Extremadura, pero también disponible en versión flash en la web de la Fundación, donde pueden descargarse todos los materiales e, incluso, proyectar en pizarra digital.	
48,48	Envío libros OM Gema Galán ilustradora
37,19	ISBN Libro Los colores de la tierra
1.669,80	Ilustración de libro didáctico
700,00 €	Asesoramiento elaboración textos y propuestas didácticas
21,35	Envío libros escolares Gema Galán ilustradora
3.713,87	Impresión 1000 libros Los colores de la tierra OM
188,58	Material envíos libro escolar
131,16	Envíos centros escolares libro Los colores de la tierra

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	5%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

C) **Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	> de 30.000 escolares de 5-6º de primaria y 1º-2º de secundaria
Personas jurídicas		

D) **Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	6.360,00 €	6.510,43 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.360,00 €	6.510,43 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	6.360,00 €	6.510,43 €

E) **Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer la figura y la obra de Ortega Muñoz al público de edades tempranas, de forma que, tras trabajarla en el centro escolar, les sea más fácilmente reconocible.	Primera edición de los libros escolares.	1.000 ejemplares	100% 1.000 ejemplares

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 2A) **Identificación.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROYECTO VIDEOS PROMOCIÓN PARA EMITIR EN TV Y/O WEB
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. AUDIOVISUALES
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA EXTERMEÑA CON PROYECCIÓN NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Catorce clips de vídeo, de aproximadamente un minuto cada uno, y una versión corta para RRSS, en los que se analizan y explican otras tantas obras de Ortega Muñoz, para su emisión en la TV extremeña, que se visualizan actualmente en horas en las que se emiten programas culturales, así como en la sección de Cultura e Historia de Extremadura en la plataforma online de la cadena. Fueron realizados por una productora audiovisual, utilizando las mismas catorce obras seleccionadas para el libro de material didáctico de la Actividad 1, y usando de cabecera las ilustraciones del mismo, de forma que ambos programas resultan complementarios, reforzando el objetivo de llegar a los escolares extremeños, pero orientados a todo tipo de públicos con un lenguaje accesible. El objetivo es llegar a través de pantallas a aquellas personas adultas que, por la razón de sea, no visitan museos. Asimismo, sirven de soporte multimedia a las acciones pedagógicas impulsadas por el proyecto “<i>Godofredo Ortega Muñoz. Los colores de la tierra</i>”, ya que dicha publicación contiene un código QR en cada una de las fichas didácticas que derivan a la plataforma donde pueden ser visualizadas por los alumnos.	
4.589,65	Realización de 14 clips de vídeos divulgativos

B) **Recursos humanos empleados en la actividad.**

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	5%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

C) **Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	> de 20.000 espectadores (7'9% de cuota de pantalla para las horas de emisión)
Personas jurídicas		

D) **Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	12.498,00 €	4.589,65 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	12.498,00 €	4.589,65 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	12.498,00 €	4.589,65 €

E) **Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acercar la obra de Ortega Muñoz a un rango público extremeño que no haya tenido la oportunidad de conocerla a través de otros medios.	Videos editados y colgados en la web	100%	100%

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 3A) **Identificación.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	LIBRO DE LA COLECCIÓN VOCES SIN TIEMPO. ANTOLOGÍA FINAL
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. LITERATURA. POESÍA/OTROS GÉNEROS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN. EXPOSICIONES, EDICIONES Y PUBLICACIONES.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA EXTERMEÑA CON PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Volumen final de la colección de poesía Voces sin tiempo, esta antología llega de manos de los co-directores de la misma. En sus palabras: "...es un homenaje a la presencia tutelar del árbol, inscrita no solo en nuestra vida cotidiana –pues la hace posible y la sustenta–, sino en nuestra memoria colectiva, nuestros mitos y ficciones, nuestros sueños. " Finaliza esta línea editorial que redundará en beneficio de la pervivencia y memoria del pintor extremeño, mediante una colección que tiene su razón de ser en la naturaleza y el paisaje. De entre las numerosas aproximaciones críticas e interpretativas de la obra de Ortega Muñoz, destacan por encima de todas las que han llevado a cabo los poetas. No ya dedicándole, como ha sido el caso, un determinado poema a tal o cual cuadro suyo sino al abordar teóricamente y en conjunto su pintura. En este caso, el árbol es el eje central de la poesía como lo fue de innumerables obras de Godofredo Ortega Muñoz.	
68,95	Envío libros 7 puertas
37,19	ISBN libro "Quedan los árboles"
600,00	Diseño de la portada del libro "Quedan los árboles"
471,90	Maqueta "Quedan los árboles"
907,50	Trabajo de coedición de la antología "Quedan los árboles"
363,00	Dirección y cuidado de la colección Voces sin tiempo
2.577,12	Impresión libro "Quedan los árboles"
750,00	Trabajo de coedición de la antología "Quedan los árboles"
114,70	Envío libros Árboles
107,59	Envío libros Árboles

B) **Recursos humanos empleados en la actividad.**

TIPO		Número Previsto	Dedicación horaria
-	Personal asalariado	1	5%
-	Personal con contrato de servicios		
-	Personal voluntario		

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

C) **Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas		

D) **Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	6.750,00 €	5.997,95 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.750,00 €	5.997,95 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	6.750,00 €	5.997,95 €

E) **Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Poner el broche final a la colección de poesía inspirada en la naturaleza y la especial relación de Ortega Muñoz con poetas de su tiempo.	Libro publicado	500 ejemplares	100% 500 ejemplares

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 4A) **Identificación.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	BLOG ARTE Y NATURALEZA
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. COMUNICACIÓN, IMAGEN Y AUDIOVISUAL. PRENSA Y PUBLICACIONES PERIODICAS. INTERNET. PRODUCCIONES MULTIMEDIA
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA EXTERMEÑA CON PROYECCIÓN NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Este blog recoge noticias e informaciones locales, nacionales e internacionales acerca de manifestaciones artísticas (exposiciones, publicaciones, eventos de celebración y/o protección naturalista...) de todo tipo que tienen al paisaje, a la naturaleza y al equilibrio ecológico como asuntos centrales de sus actuaciones. Prosiguiendo con su oferta de noticias, reflexiones y opiniones sobre las relaciones entre creación artística, paisajismo, medio ambiente y entornos naturales, el Blog, bajo la edición de Martín Carrasco, no ha mantenido este año un ritmo constante de las entradas que se difunden, a su vez, a través del boletín de la Fundación. Algunas de las entradas han sido recuperadas de años anteriores, y otras han sido aportadas sin contraprestación.	
118,00	AyN Colaboración blog
118,00	AyN Colaboración blog

B) **Recursos humanos empleados en la actividad.**

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	5%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

C) **Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas		

D) **Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	1.416,00 €	236,00 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.416,00 €	236,00 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.416,00 €	236,00 €

E) **Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de temas actuales en torno al Arte y la Naturaleza y generar tráfico en la web de la Fundación	Visitas a la web de la Fundación, derivadas de la revista AyN	Nº Lectores del blog	70%

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 5**A) Identificación.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PLAN INTEGRAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN DE LA FUNDACIÓN
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. COMUNICACIÓN, IMAGEN Y AUDIOVISUAL. PRENSA Y PUBLICACIONES PERIODICAS. INTERNET. PRODUCCIONES MULTIMEDIA
FUNCIÓN PRINCIPAL	MARKETING, COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA EXTERMEÑA CON PROYECCIÓN NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Continúa el Plan Integral de Curaduría editorial y artística como el mejor modo de abordar y satisfacer en una estrategia global las necesidades de comunicación digital y branding de la Fundación Ortega Muñoz. Incluye las tareas relacionadas con las redes sociales, su gestión y mantenimiento, generación de contenido exclusivo, así como la búsqueda de textos para el blog Entre viñas y castaños, donde se ofrecen nuevas miradas sobre la obra de GOM. Con preferencia por los textos escritos por autores jóvenes que miran sus pinturas desde el presente.	
118,00	Colaboración blog Entre viñas y cataños
2.601,50	Honorarios dirección plan de comunicación e imagen de la Fundación. Fase 1
118,00	Colaboración blog Entre viñas y cataños
484,00	Comunicación, RRSS y coordinación blog Entre viñas y castaños
118,00	Colaboración blog Entre viñas y cataños
484,00	Comunicación, RRSS y coordinación blog Entre viñas y castaños
484,00	Comunicación, RRSS y coordinación blog Entre viñas y castaños
142,78	Colaboración blog Entre viñas y cataños
484,00	Comunicación, RRSS y coordinación blog Entre viñas y castaños
484,00	Comunicación, RRSS y coordinación blog Entre viñas y castaños

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	5%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

C) **Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas		

D) **Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	6.866,00 €	5.518,28 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.866,00 €	5.518,28 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	6.866,00 €	5.518,28 €

E) **Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer la Fundación y sus actividades. Aportar nuevas lecturas sobre arte, naturaleza, ecología y cambio climático, a la luz de los paisajes de Ortega Muñoz	Visitantes y suscriptores del boletín quincenal y del blog. Tráfico en la web e interacción en RRSS.	Nº receptores del boletín quincenal	Se ha incrementado el número de receptores del boletín y la tasa de apertura

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 6

A) **Identificación.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REMAQUETACIÓN CATÁLOGO RAZONADO ORTEGA MUÑOZ
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. ARTE. HISTORIA DEL ARTE
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. EXPOSICIONES, EDICIONES Y PUBLICACIONES.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA EXTERMEÑA CON PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
A la luz de los hallazgos, tanto de obras desconocidas como de datos biográficos, se planteó la necesidad de revisar el catálogo razonado de la obra de GOM. Aunque inicialmente se previó centrarse únicamente en las décadas entre 1919-1939, finalmente se decidió hacer una revisión completa y una nueva concepción del catálogo, totalmente digital, navegable, en la que se pudiera filtrar por diferentes claves o fechas, etc. de manera que la información que contiene fuera accesible a los investigadores y al público en general. Así pues, esa idea de acometer el trabajo por fases, se inició en este ejercicio, pero no se culminará hasta finales de 2026 pues a la laboriosa tarea de reorganización por décadas de las obras que ha realizado Javier González de Durana, se une el ingente trabajo de programación informática, maquetación e introducción de datos en el nuevo formato digital. No se invirtió partida económica, puesto que el material re-catalogado no estaba aún finalizado en 2025, al haber convertido el proyecto en otro más ambicioso, completo y de mayor alcance.	

B) **Recursos humanos empleados en la actividad.**

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	5%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

C) **Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas		

D) **Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	1.200,00 €	0 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.200,00 €	0 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.200,00 €	0 €

E)

F) **Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Reconsiderar y realizar un estudio más a fondo acerca de los diferentes periodos de producción de Ortega Muñoz, y ajustar la cronología de algunas obras para que sean más exacto. Se estableció un nuevo objetivo ampliando el alcance del nuevo Catálogo Razonado.	Estudio periodo 1919-1939 hecho y nueva maqueta	100% periodo 1919-1939 Maquetación	100% Periodos 1919-1969. Más de lo previsto, quedando pendientes de 1970-182 Maquetación en 2026, cuando se complete la programación

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 7**A) Identificación.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REVISTA SUROESTE Nº15
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA / CO-EDICIÓN JUNTO A LA EDITORA REGIONAL DE EXTREMADURA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. LITERATURA. POESÍA/ENSAYO/OTROS GÉNEROS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. EXPOSICIONES, EDICIONES Y PUBLICACIONES.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA EXTERMEÑA CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Se consiguió editar un nuevo ejemplar de esta notable revista, que difunde la Editora Regional de Extremadura como coeditores, que utiliza y publica en las cinco lenguas que se hablan en la península ibérica. Un punto de encuentro de unión entre las diferentes realidades lingüísticas que hay en la Península Ibérica, además de un espacio donde confluir y estar unidos a través de las palabras. Este decimoquinto número, con el reconocimiento a su singularidad, Suroeste deja de presentarse como Revista de literaturas ibéricas, para pasar a ser una revista "en lenguas ibéricas", abriendo sus páginas también a colaboraciones de autores de cualquier latitud que se exprese en alguna de las lenguas peninsulares, promoviendo el mestizaje cultural. Suroeste ofrece, preferentemente, los textos en su lengua original y sin traducción, pidiendo al lector que haga el pequeño esfuerzo de leer en las lenguas que comparten el espacio ibérico como un signo inequívoco de acercamiento al otro y su cultura. Así, a través de esa labor de aproximación, podremos conocer mejor y entender la diversidad cultural del territorio que habitamos, como hizo Godofredo Ortega Muñoz durante toda su vida. Su objetivo es acercar Extremadura y la obra de Ortega Muñoz (incluye un cuadernillo entre sus hojas que recoge algunas de las entradas del blog Entre viñas y castaños) a los lectores. Como en números anteriores, contiene colaboraciones en forma de ilustraciones y encartes coleccionables de artistas contemporáneos de esos mismos territorios ibéricos, ya que está entre los objetivos de la fundación promocionar el arte contemporáneo. En este número, los artistas invitados a colaborar fueron: Lourdes Murillo, Miguel Galano y Rui Macedo. Se logró organizar una presentación en Madrid (Instituto Cervantes) y en Barcelona.	
358,52	Alojamiento JGD presentación SO en Instituto Cervantes Madrid
30,27	Envío libros
570,69	Gastos de desplazamiento y manutención JGD presentación SO Instituto Cervantes Madrid
237,66	Desplazamiento presentación SO en Instituto Cervantes Madrid
296,75	Desplazamiento presentación SO en Instituto en Ateneu de Barcelona
35,42	Envíos artistas colaboradores etc
12,98	Envíos artista colaborador
5.021,50	Gestión contenidos y diseño y maquetación de SUROESTE 15
6.947,20	Impresión SUROESTE 15

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	5%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

C) **Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas		

D) **Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	12.690,00 €	13.510,99 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	12.690,00 €	13.510,99 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	12.690,00 €	13.510,99 €

E) **Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difundir la riqueza lingüística y artística que caracteriza a la península ibérica, precisamente por la fusión de culturas que ofrece, acorde a la vocación de la Fundación de crear espacios de comunicación y reflexión.	Revista publicada	500 ejemplares	100% 500 ejemplares

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 8

A) Identificación.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ENSAYO ORTEGA MUÑOZ VICENTE HUICI		
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA		
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. ENSAYO/OTROS GÉNEROS		
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. EDICIONES Y PUBLICACIONES.		
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA EXTERMEÑA CON PROYECCIÓN NACIONAL		
DESCRIPCIÓN DETALLADA			
En la línea del libro de José Corredor Matheos en cuanto a diseño y estilo editorial, Vicente Huici, sociólogo de larga trayectoria docente e investigadora, reflexiona sobre la obra de GOM a partir de conceptos como el lugar, el camino, la ventana, la puerta y la región. El autor entregó el ensayo a finales de 2025, culminando la impresión en 2026. <table><tr><td>500,00</td><td>Honorarios texto libro Poética del lugar... ensayo sobre Ortega Muñoz</td></tr></table>		500,00	Honorarios texto libro Poética del lugar... ensayo sobre Ortega Muñoz
500,00	Honorarios texto libro Poética del lugar... ensayo sobre Ortega Muñoz		

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	5%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

C) **Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas		

D) **Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	4.810,00 €	500,00 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	4.810,00 €	500,00 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	4.810,00 €	500,00 €

E) **Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Contribuir a la revisión teórica de la obra pictórica de Ortega Muñoz	Libro publicado	300 ejemplares	Texto autor entregado 500 ejemplares a punto de entrar en imprenta

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 9

A) Identificación.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESENTACIÓN LIBRO REAL JARDÍN BOTÁNICO
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. CONFERENCIAS. PRESENTACIONES
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. DEFENSA DEL PATRIMONIO DE EXTREMADURA
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA EXTERMEÑA CON PROYECCIÓN NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Diversas circunstancias impidieron en su día presentar en el Jardín Real Botánico de Madrid la publicación, en edición facsímil, del manuscrito inédito de Francisco y Antonio Mateo Villalobos: "Catálogo de plantas de los contornos de Oliva y Alconchel en Extremadura con noticia de sus nombres vernáculos, usos y virtudes", con estudio preliminar de D. Cecilio Venegas. Este libro revela la actividad científica y su contribución a una ciencia, la botánica, que engarza directamente con el progreso que, sobre las ciencias puras en general, y las ciencias aplicadas en particular, se desarrolló en el siglo XVIII. Asimismo, apoya la creación artística, acompañado un limitado número de ejemplares del libro con una carpeta contenedora de obra gráfica que el artista Van der Linde ha creado sobre algunas de las plantas que recoge el herbario recopilado en tierras extremeñas en el siglo XVIII. La comunión entre pintura y naturaleza siempre inspiró a Ortega y Muñoz. Los objetivos de la Fundación se centran, de una parte, en el entorno natural de nuestra Comunidad Autónoma, y de otra tienen que ver con la promoción que sobre la cultura se haga de ellos. La publicación facsimilar de esta obra de 1789, cuyo original custodian en el RJBm-CSIC, supone un avance respecto al conocimiento que a día de hoy tenemos sobre el desarrollo alcanzado por la botánica en los años de la ilustración, y viene a poner de relieve la aportación de la Comunidad Autónoma de Extremadura al conocimiento científico de la época. Inmerso en las más avanzadas corrientes científicas de la época, y dentro de una red de eruditos de nivel nacional, atestiguan el valor y relevancia de esta obra realizada por unos boticarios en Extremadura en el S.XVIII aunando la ilustración de un artista, al más puro estilo del cuaderno de campo de los botánicos de la época que era capaz de exhibir un nivel de detalle y vivacidad que el espécimen prensado y muerto no podía hacer. Además, se programó una conferencia-presentación a cargo de Cecilio Venegas y Alwin Van der Linde, en el marco de la exposición "Vestir un jardín" que se mostraba en el Museo San Telmo de San Sebastián.	
97,45	Desplazamientos Francisco González Minero intervención presentación libro Villalobos
165,96	Alojamiento Minero
292,14	Alojamiento JGD Presentación Villalobos y reuniones
1.100,00	Catering presentación Jardín botánico
383,65	Desplazamientos y manutención Presentación botánica
93,53	Traslados y manutención Presentación botánica
235,90	Traslados y manutención Presentación botánica
442,26	Alojamiento C.Venegas y Van der Linde San Sebastián preentación Botánica San Telmo
545,88	Desplazamientos C.Venegas y Van der Linde San Sebastián preentación Botánica San Telmo
174,50	Gastos viaje presentación Villalobos San Telmo

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	5%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

c) **Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	> 300 personas
Personas jurídicas		

D) **Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	3.960,00 €	3.531,27 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.960,00 €	3.531,27 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	3.960,00 €	3.531,27 €

E) **Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer a un público más amplio la publicación del facsímil cuyo original se encuentra en el RJB de Madrid, pero que fue elaborado por científicos extremeños del S.XVIII.	Libro presentado	100% realizado	200% ya que, sin superar el presupuesto, se organizaron dos presentaciones en sendas instituciones.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

GASTOS DE ACTIVIDADES RESIDUALES

A) Identificación.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROMOCIÓN DE LIBROS DE LA FUNDACIÓN
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	MARKETING, COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. ACTIVIDADES CULTURALES. CONFERENCIAS. PRESENTACIONES EDICIONES Y PUBLICACIONES.
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. DEFENSA DEL PATRIMONIO DE EXTREMADURA
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA EXTERMEÑA CON PROYECCIÓN NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
En este ejercicio, se produjo una circunstancia extraordinaria e imprevista. El premio Nobel de Literatura de 2025 se le concedió a László Krasznahorkai, autor que inauguró la colección “Territorios Escritos” de la Fundación Ortega Muñoz con el libro <i>El último lobo</i>. A partir de ese momento, el foco mediático sobre el autor repercutió muy positivamente en el interés del público en general, y de las librerías en particular, por este libro y la colección a la que pertenece. En menos de 24 horas se agotó todo el stock de la distribuidora y se produjo una demanda repentina que llevó a la fundación a decidir realizar un arrastre de la tirada de este libro, y una pequeña reimpresión de los otros dos títulos de la colección. Actualmente, la distribuidora nos solicita que realicemos una nueva reimpresión por seguir superando la demanda a los libros disponibles. Pero lo más positivo de esta inesperada atención mediática, fue que el ganador del Nobel dedicó una emotiva mención a Extremadura, en su discurso durante la entrega del premio en Oslo, dirigiendo a nuestra región todas las miradas. Al evocar la tierra que inspiró su reflexión sobre las relaciones entre el hombre y la naturaleza, Krasznahorkai concluyó su disertación con estas palabras: “Al último lobo de Extremadura; a la naturaleza que se nos dio; al príncipe Siddharta; a la lengua húngara; a Dios”. Además, en otro orden de cosas, pero sin dejar las publicaciones, a pesar de no haber previsto presupuesto para promocionarla, se presentó la oportunidad de dar a conocer el libro que aborda el surgimiento, vida y desaparición del poblado de la presa de Torrejón, en Monfrague, de la autora María del Mar Lozano Bartolozzi. Ésta, acompañada de la profesora Maite Paliza, pronunció una conferencia en el Museo de Bellas Artes de Bilbao en relación al contenido del libro, dando a conocer una intervención en ese territorio extremeño, con historia arquitectónica y social. Iberdrola, su propietaria, lo destruyó a pesar del interés que poseía como patrimonio.	
74,22	Envío libros PIEDRA SECA
22,31	Envío libros POBLADOS TORREJÓN
389,68	Alojamiento Mar Lozano presentación POBLADOS TORREJÓN en Bilbao
21,56	Envío libros POBLADOS TORREJÓN Museo BBAA BILBAO
34,10	Manutención asistentes Presentación Poblados Torrejón
133,32	Envío reimpresión libros colección Territorio escritos
6.555,12	Reimpresión colección Territorios escritos
429,54	Gastos viaje presentación Poblados Torrejón

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	5%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

c) **Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Previsto	Realizado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) **Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	0 €	7.659,85 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0 €	7.659,85 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	0 €	7.659,85 €

E) **Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Satisfacer la sobrevenida demanda de libros del autor László Krasznahorkai, Premio Nobel de Literatura 2025.	Reimpresión libros		Mil ejemplares de los libros de la Colección
Dar a conocer el libro sobre los poblados de la presa de Torrejón el Rubio.	Presentación libro	-----	<i>Territorios Escritos</i> Presentación libro en Bilbao

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Actividad Residuales	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros													
a) Ayudas monetarias													
b) Ayudas no monetarias													
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno													
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación												160,28	160,28
Aprovisionamientos													
Gastos de Personal												49.069,37	49.069,37
Otros gastos de la actividad	6.510,43 €	4.589,65	5.997,95	236,00	5.518,28	0,00	13.510,99	500,00	3.531,27	7.659,85	48.054,42	12.891,30	60.945,72
Amortización del Inmovilizado												133,38	133,38
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado													
Gastos financieros													
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros													
Diferencias de cambio													
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros													
Impuestos sobre beneficios													
Subtotal gastos	6.510,43	4.589,65	5.997,95	236,00	5.518,28	0,00	13.510,99	500,00	3.531,27	7.659,85	48.054,42	62.254,33	110.308,75
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)													0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico													
Cancelación deuda no comercial													
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	6.510,43	4.589,65	5.997,95	236,00	5.518,28	0,00	13.510,99	500,00	3.531,27	7.659,85	48.054,42	62.254,33	110.308,75

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	800'00	6.601'98 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	112.446'00	112.446'00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		10'85
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	113.246'00	119.058'83

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La **ACTIVIDAD 1** se concibió como un cuadernillo de fichas que pudieran servir de guía al profesorado extremeño, y que así conocer y transmitir a sus alumnos una visión genérica acerca de la vida y la obra de Ortega Muñoz. Al final, este proyecto que inicialmente iba a ser una publicación sencilla, acabó derivando en un libro/manual didáctico, de cuidado formato y contenido, que recorre la vida de Ortega Muñoz utilizando catorce obras de diferentes épocas. Se contó con el asesoramiento de miembros de la comunidad educativa extremeña, y con el diseño de una ilustradora. Con una desviación de apenas **-150'43.-€**, se logró culminar la actividad con un resultado mucho más ambicioso de lo que se proyectó en un principio.

La **ACTIVIDAD 2**, complementaria de la anterior en cuanto que forma parte de un plan educativo global, pretendía poner en contacto, a través de la televisión, al público de diferentes edades y condición con esas obras representativas elegidas para el libro. La diferencia presupuestaria estriba en que, gracias a las especificaciones técnicas y la enorme colaboración de la corporación Canal Extremadura TV, se afinaron los requerimientos y el concurso para seleccionar la productora encargada de elaborar los clips de vídeo. Se consiguió elaborar las píldoras educativas y sus versiones cortas para RRSS, así como la subida gratuita por parte de Olimpo Informática (que realiza el mantenimiento de la web de la FOM), por una cantidad **7.908'35.-€** menor de lo estimado. En esta diferencia de estimación, junto a la de la siguiente actividad, radica principalmente la desviación entre el Plan de Actuación y la liquidación del Presupuesto Estimativo de la Fundación, dado que el remanente de las otras actividades se aplicó a las actuaciones imprevistas detalladas más adelante.

El Plan de Actuación de 2025 consideró asignar a la **ACTIVIDAD 3**, además de las cantidades necesarias para la producción del último libro de poesía de la colección *Voces sin Tiempo*, la antología titulada *Quedan los árboles*, otro montante de cara a afrontar una posible presentación del libro del año anterior. No se ha producido ese hecho, por lo que, descontando las cantidades empleadas en envíos de libros de la colección, han quedado **752'05.-€** de remanente frente a la previsión.

En cuanto a la **ACTIVIDAD 4**, el blog AyN cubre desde la web la actualidad referente al Arte y la Naturaleza ofreciendo noticias, reflexiones y opiniones sobre las relaciones entre la creación artística y el paisajismo, el medio ambiente, los entornos naturales, etc. ha consumido menor presupuesto del planteado en un principio, ya que se ha establecido una periodicidad mensual y se retribuye por número de entradas. Al no

haber retribuido algunas colaboraciones, prestadas desinteresadamente, la fundación ha ahorrado **1.180 €** respecto a lo que se había previsto.

En 2025, para a la **ACTIVIDAD 5** estaban contemplados, además de los honorarios correspondientes al mantenimiento del diseño y gestión de estrategia de redes sociales, la tarea editorial de coordinar el nuevo blog *Entre viñas y castaños*. Se emplearon **1.347'72 €** menos de lo previsto, pues se habían calculado doce entradas para el blog, y solamente se pagaron cuatro, ya que algunas fueron colaboraciones gratuitas. Además, en la transición del cambio de dirección del blog, hubo un mes en el que la directora editorial no facturó aún.

La **ACTIVIDAD 6** consistía en la reordenación de las dos primeras décadas del Catálogo Razonado de la obra de Godofredo Ortega Muñoz. Una vez abordada la tarea por el Director Artístico de la Fundación, salieron a la luz otras muchas fichas catalográficas que precisaban de ser re-datadas, para aportar coherencia a la totalidad del catálogo, a la luz de las recientes apariciones de obras desconocidas hasta el momento. Así pues, decidiendo el Patronato realizar un abordaje mucho más ambicioso del estudio y, sobre todo, de la forma de ofrecer los resultados a los investigadores y público en general, se pospone la actividad hasta el siguiente ejercicio, de manera que pueda ser ejecutado en su totalidad. No se abona ninguna factura en 2025, quedando el remanente de los **1.200.-€** que se estimaron inicialmente.

La **ACTIVIDAD 7** se liquidó con una desviación de **-820,99 €** debido al incremento del número de páginas de la revista, que añadió un cuadernillo en color dedicado a Godofredo Ortega Muñoz.

Solamente se pagó en 2025 una factura correspondiente a la **ACTIVIDAD 8**, puesto que, a pesar de que el autor sí que tenía el texto preparado, pendiente de las correcciones. hasta 2026 no se licitaron los trabajos de diseño y maquetación, así como los de imprenta. Por este motivo quedaron remanentes **4.310.-€**

La **ACTIVIDAD 9** se desarrolló tal y como estaba previsto, cumpliendo los objetivos propuestos de realizar una presentación en el Real Jardín Botánico de Madrid. Sobraron **428'73.-€** respecto a lo previsto.

La desviación más significativa se explica por la demanda imprevista de libros de la colección *Territorios Escritos*, a raíz de la concesión del Premio Nobel de Literatura 2025 a László Krasznahorkai. Esta circunstancia provocó la contratación del servicio de reimpresión de mil ejemplares de la colección, siendo 700 correspondientes a *El último lobo*, libro del premiado que absorbió rápidamente la demanda de la distribuidora, existiendo a día de hoy una alta demanda.

Esta circunstancia, junto a la presentación del libro “Los poblados del salto de Torrejón...” que se realizó en Bilbao en colaboración con el Museo de Bellas Artes de esta ciudad, fue la responsable de consumir **-7.659,85 €** del presupuesto. Pudo asumirse sin problemas gracias a los excedentes de otras actividades.

En cuanto a los gastos generales, se consumieron **-5.264,67 €** más de lo previsto, debido a diferentes cuestiones, como la retribución de atrasos por la subida salarial, pero, especialmente, porque se convocó una reunión más del Patronato, por lo que los gastos de desplazamiento de los patronos se multiplicó este ejercicio. Por el contrario, sin haber previsto más que el ingreso medio de años anteriores en la venta de libros, la reedición del libro del premio nobel produjo un aumento de las ventas que se tradujo en un ingreso imprevisto de **5.812,83 €**.

Se liquida, pues, el presente presupuesto con un resultado de **9.043,74 .-€** que, teniendo en cuenta las amortizaciones (-133,38 €) y la disminución del valor de las existencias las publicaciones (--160,28.-€), y no habiendo adquirido ningún inmovilizado en este ejercicio (0.-€) arrojan el resultado contable recogido en la Cuenta de la Fundación, de **8.750'08.-€**.

EL SECRETARIO

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Forma parte de la dotación los derechos de uso cedido por la Junta de Extremadura que disfruta la Fundación por un importe de 13.500,00€.

- b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					
					%	Importe		2021	2022	2023	2024	2025	IMPORTE PENDIENTE
2021	31.546,53	0	81.647,32	113.193,85	100	113.193,85	81.086,69	81.086,69					
2022	-23.257,96	0	131.850,23	108.592,27	100	108.592,27	131.112,69		131.112,69				
2023	-14.312,80	0	125.415,80	111.103,00	100	111.103,00	124.678,26			124.678,26			
2024	-14.424,98	0	128.013,20	113.588,22	100	113.588,22	127.526,66				127.526,66		
2025	8.750,08	10,14	110.309,92	119.049,86	100	119.049,86	110.175,37					110.175,37	
TOTAL	-11.699,13	10,14	577.236,47	565.527,20	-	565.527,20	574.579,67						

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			
B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			
C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	10,14.-€
SUBTOTAL			10,14.-€
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			10,14.-€

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines			
Conceptos de gasto			Importe
610 – Variación de Existencias			160,28.- €
622 – Reparaciones y conservación			1.098,68.- €
623 – Servicios Profesionales Independientes-			16.373,63.- €
625 – Primas de Seguro			0,00.- €
626 – Servicios bancarios y similares			49,61.- €
627 – Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas			0,00.- €
629 – Otros servicios			42.659,06.- €
640 - Gasto de Personal			37.395,42.- €
642 - Seguridad Social a cargo de la empresa			11.673,95.- €
654 - Reembolsos de gastos al órgano de gobierno			764,74.- €
678 – Gastos Excepcionales			0,00.- €
680 - Amortización Inmovilizado Intangible			0,00.- €
681 - Amortización Inmovilizado Material			133,38.- €
SUBTOTAL			110.308,75.- €
B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto		Importe
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,17.- €
SUBTOTAL			
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			110.308,92.- €

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	110.175,37.-€
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00.-€
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	110.175,37.-€

16.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El detalle de las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Fundación es el siguiente:

	2025	2024
<i>Sueldos, dietas y otras remuneraciones</i>	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

18. OTRA INFORMACIÓN.**18.1 Empleo**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024
Personal de servicios administrativos y similares	1	1
Total personal medio del ejercicio	1	1

Durante el ejercicio 2025, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se ha asumido obligación alguna por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

18.2 Compromisos, garantías o contingencias.

La Fundación durante el ejercicio 2025 y 2024 no tiene compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

18.3 Hechos Posteriores.

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2025 y la de formulación de las presentes cuentas anuales, 31 de marzo de 2026, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en la presente memoria.

18.4 Otra información.

Durante el ejercicio 2025, se han producido los siguientes cambios en el Patronato de la Fundación

Puesto que la inscripción de D^a María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz como Patrona no se había llegado a producir dado que no había aceptado, habiendo pasado ya casi dos años desde su designación el 10 de octubre de 2023 por D. Clemente Lapuerta Jorge, éste decide revocar el nombramiento tras conocer la renuncia de la misma, por motivos de agenda, y designar a D. José Manuel Ballester Pinillos, mediante documento privado de 14 de abril de 2025.

El 11 de junio de 2025, en Badajoz, se persona D. José Manuel Ballester Pinillos, manifestando expresamente su voluntad de aceptar el cargo de vocal del patronato de la "FUNDACIÓN GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ", ante el responsable del registro, con las responsabilidades que ello conlleva. El compareciente acepta el cargo de patrono, de conformidad con lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones.

19. INVENTARIO

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA INCORPORACION INVENTARIO	PRECIO DE ADQUISICIÓN	%	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2024	DOTACIÓN 2025	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2025	V.N.C.	UBICACIÓN
2160002	MOBILIARIO. Estanteria almacenamiento obras Ortega Muñoz	11/09/2014	31/12/2014	1.431,43 €	10	1.431,45 €	0,00 €	1.431,45 €	-0,02 €	ALMACÉN
2160003	MOBILIARIO. Estanteria almacenamiento obras Ortega Muñoz	24/12/2014	31/12/2014	1.306,80 €	10	1.306,80 €	0,00 €	1.306,80 €	0,00 €	ALMACÉN
2160004	ESTANTERIA CATALOGOS 1	09/06/2015	09/06/2015	465,85 €	10	446,45 €	19,37 €	465,82 €	0,03 €	ALMACÉN
2160005	ESTANTERIA CATALOGOS 2	31/12/2020	01/01/2021	477,95 €	10	191,19 €	47,80 €	238,99 €	238,96 €	ALMACÉN
2160006	ESTANTERIA CATALOGOS 3	31/12/2020	01/01/2021	356,95 €	10	142,79 €	35,70 €	178,49 €	178,46 €	ALMACÉN
2170004	ORDENADOR MULTIMEDIA 2017	30/12/2016	01/01/2017	544,00 €	25	544,00 €	0,00 €	544,00 €	0,00 €	ADMINISTRACIÓN
2170005	MULTIFUNCION BROTHER MFC-J5330DW 2017	30/12/2016	01/01/2017	195,00 €	25	195,00 €	0,00 €	195,00 €	0,00 €	ADMINISTRACIÓN
2170006	ORDENADOR PORTÁTIL LENOVO 2020	03/06/2020	01/07/2020	716,99 €	25	716,99 €	0,00 €	716,99 €	0,00 €	ADMINISTRACIÓN
2170007	MONITOR SAMSUNG 4"	02/11/2021	02/11/2021	146,41 €	25	115,90 €	30,51 €	146,41 €	0,00 €	ADMINISTRACIÓN
2190001	20 FOTOGRAFÍAS HAMISH FULTON	30/04/2008	30/12/2017	120.000,00 €	0	0,00 €	0,00 €	0,00 €	120.000,00 €	ALMACÉN
2190002	1 FOTOGRAFÍAS MANUEL VILARIÑO	30/12/2012	30/12/2017	500,00 €	0	0,00 €	0,00 €	0,00 €	500,00 €	ALMACÉN
2190003	35 OBRAS ORTEGA MUÑOZ	28/12/2018	28/12/2018	758.000,00 €	0	0,00 €	0,00 €	0,00 €	758.000,00 €	ALMACÉN
2190004	OBRAS DONADAS FEDERICO GUZMÁN	22/11/2022	22/11/2022	34.000,00 €	0	0,00 €	0,00 €	0,00 €	34.000,00 €	ALMACÉN
2190005	OBRAS DONADAS ANDRÉS TALAVERO	29/11/2022	29/11/2022	18.000,00 €	0	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	ALMACÉN
2190006	OBRAS DONADAS JOSÉ MANUEL BALLESTER	12/04/2024	12/04/2024	90.400,00 €	0	0,00 €	0,00 €	0,00 €	90.400,00 €	ALMACÉN
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			1.026.541,38 €		5.090,57 €	133,38 €	5.223,95 €	1.021.317,43 €	
2070000	DERECHOS EN USO Cesión local y servicios en el MEIAC	01/01/2005	31/12/2005	13.500,00 €	10	13.500,00 €	0,00 €	13.500,00 €	0,00 €	ADMINISTRACIÓN
2070001	DERECHOS EN USO Cesión 23 obras Ortega Muñoz	14/10/2016	02/01/2018	901.518,00 €	0	0,00 €	0,00 €	0,00 €	901.518,00 €	ALMACÉN
2030001	PAGINA WEB Creación web corporativa	11/10/2006	31/12/2006	3.828,00 €	16,5	3.828,00 €	0,00 €	3.828,00 €	0,00 €	ADMINISTRACIÓN
2030002	DOMINIO Y CORREO ELECTRÓNICO Compra dominio ortegamunoz.com	11/10/2006	31/12/2006	8.004,00 €	16,5	8.004,00 €	0,00 €	8.004,00 €	0,00 €	ADMINISTRACIÓN
2060003	PROGRAMA CONTABILIDAD FUNDASOFT Programa Contabilidad para Fundaciones	02/12/2008	31/12/2008	1.042,84 €	33	1.042,84 €	0,00 €	1.042,84 €	0,00 €	ADMINISTRACIÓN
2060004	MICROSOFT OFFICE HOGAR 2016	30/12/2016	01/01/2017	198,00 €	33	198,00 €	0,00 €	198,00 €	0,00 €	ADMINISTRACIÓN
2060005	MICROSOFT OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2019	31/12/2020	01/01/2021	356,95 €	33	353,37 €	3,58 €	356,95 €	0,00 €	ADMINISTRACIÓN
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE			928.447,79 €		26.926,21 €	3,58 €	26.929,79 €	901.518,00 €	

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las presentes Cuentas Anuales de la Fundación Ortega Muñoz, integradas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio 2025, así como la propuesta de **destinar en el ejercicio, a los fines fundacionales, el 100% de los recursos en forma de gastos e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de dichos fines**, y la propuesta de aplicación del resultado, han sido formuladas por la Presidenta de la Fundación, con vistas a su posterior aprobación por el Patronato reunido al efecto. Dichas cuentas anuales están extendidas en 53 hojas de papel, numeradas y correlativas, que serán visadas todas ellas por el Secretario y en su última página serán firmadas por todos los Patronos asistentes en caso de ser aprobadas.

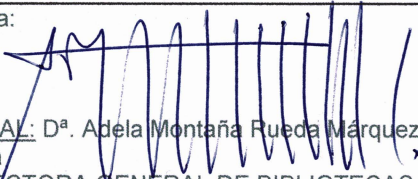
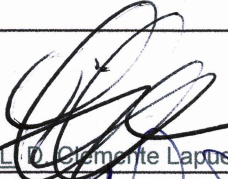
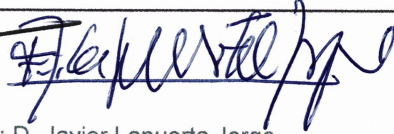
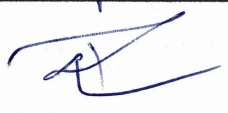
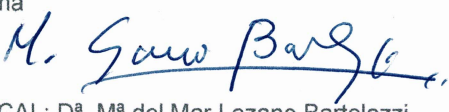
PRESIDENTE/A DE LA FUNDACIÓN

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

FIRMAS MIEMBROS DEL PATRONATO

Las Cuentas Anuales que contiene el presente documento han sido aprobadas por el Patronato a fecha 25 de junio de 2026 y se firman de conformidad por sus miembros:

Firma: 	
EL SECRETARIO DEL PATRONATO: D. Sergio Jorge Palma Orantos	
Firma:  PRESIDENTE: Laureano León Rodríguez CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA	Firma: VICEPRESIDENTE: Vacante
Firma:  VOCAL: Dª. Adela Montaña Rueda Márquez de la Plata DIRECTORA GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL	Firma: VOCAL: D. Manuel Segade Lodeiro (Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en representación del Ministerio de Cultura). POR DELEGACIÓN: Dª Carlota Inés Álvarez Basso
Firma:  VOCAL: D. Clemente Lapuerta Jorge	Firma:  VOCAL: D. Javier Lapuerta Jorge
Firma:  VOCAL: D. Javier González de Durana Isusi	Firma:  VOCAL: Dª Carmen Gómez López
Firma:  VOCAL: Dª. Rosina Gómez-Baeza Tinturé	Firma: VOCAL: Dª. Catalina Pulido Corrales
Firma:  VOCAL: Dª. Mª del Mar Lozano Bartolozzi	Firma:  VOCAL: D. José Manuel Ballester Pinillos
Firma:  VOCAL: Dª Granada Plaza Fernández	Firma:  VOCAL: Dª Mª Jesús Romero Aguilar
Firma: VOCAL: Vacante	

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE